San Pedro de Ycuamandyyú,20 de abril de 2023.-

Señor;
Taller Santani
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario No 2992/19, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado (Reparacion de Tractor Motoniveladora Marca John Deere Modelo 670 G), según expediente Nº 303418 de fecha 22/03/2023, en la Modalidad de Contratación Directa.

El Gobernador del Segundo Departamento de San Pedro, en base a recomendación del Comité de Evaluación ha decidido adjudicar a la empresa **Taller Santani con RUC N° 3942480**, por haber presentado su oferta conforme PBC y por tener el precio conforme a la disponibilidad presupuestaria, según consta en el cuadro comparativo de precios.

Atentamente;

GOBERNACION DE SAN PEDRO II DEPARTAMENTO U.O.C.

C.P. Jorge Sanabria S.
Encargado de U.O.C

Re: Notificación

Taller Santani <tallersantani@gmail.com>
Jue 20/4/2023 12:03

Para: U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com>

Buen día recibido muchas gracias

El jue, 20 de abr de 2023, 11:51, U.O.C. Gobierno Departamental de San Pedro <uocgobernacionsanpedro@hotmail.com> escribió:

> Remito Notificación, Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación del Llamado Reparación de Tractor Motoniveladora Marca John Deere Modelo 670 G ID N° 430033.
>
> Atte.: Gobierno Departamental de San Pedro